

Oportunidades de Financiación en Horizon Europe: MSCA, ERC y Proyectos consorciados

Juan Martin Martínez
Contratado REDINTER CSIC
Unidad de Proyectos-CCHS

Jornada ILLA-CSIC
11-07-2024

INDICE

- REDINTER
- HORIZON EUROPE
- MSCA
- ERC
- PROYECTOS CONSORCIADOS

RENDINTER 2023

- **Mejora y consolidación de la internacionalización del CCHS y los institutos que lo componen – INTER CCHS**
- Refuerzo Unidad de Proyectos CCHS, Área de proyectos Europeos
- Para cumplir objetivos marcados en:
 - Plan de Actuación Plurianual CSIC 2022-2025
 - El Plan Estratégico 2022-2025 del **CCHS**
 - Planes Estratégicos de los **institutos que componen el CCHS**

RENDINTER 2023

- **Objetivos específicos:**
- Identificación de convocatorias europeas e internacionales
- Apoyo técnico integral en la preparación de propuestas
- Organización de Jornadas de internacionalización-networking
- Reuniones personalizadas y cuestionarios de dinamización

¿Qué es Horizonte Europa?

- Es el **noveno** programa marco de investigación e innovación (I+I) de la Unión Europea (UE).
- Programa Plurianual **2021 -2027**.
- Se financian proyectos, **individuales** o **en consorcio**, a través de convocatorias competitivas.
- Las convocatorias son libres o temáticamente orientadas.
- Habitualmente **100%** de financiación

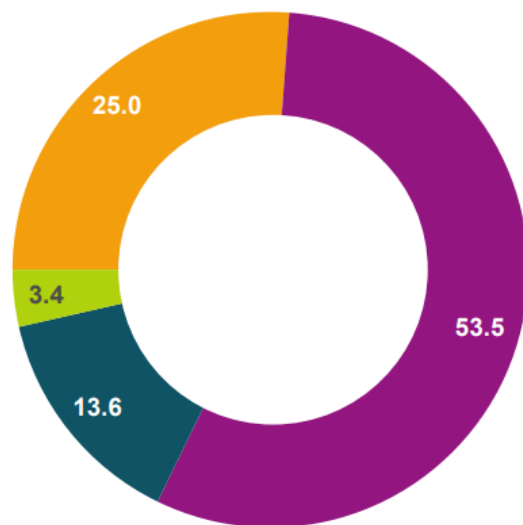
ESTRUCTURA Horizon Europe



Presupuesto Horizon Europe

Presupuesto de Horizonte Europa: 95 500 millones EUR (2021-2027)

(incluye los 5 400 millones EUR de Next Generation EU, programa de recuperación de la EU frente a la crisis de la COVID-19)



Acuerdo político - diciembre de 2020
Miles de millones EUR a precios corrientes

- Ciencia excelente
- Desafíos mundiales y competitividad industrial europea
- Europa innovadora
- Refuerzo de la participación y del EEI



https://research-andinnovation.ec.europa.eu/document/download/9224c3b4-f529-4b48-b21b-879c442002a2_es?filename=rtd-2021-00013-02-00-es-tra-01.pdf

Pilar 1: Ciencia Excelente

- Tiene como objetivo principal reforzar y ampliar la excelencia de la base científica de la Unión.
- Promover la **excelencia científica**, la creación y difusión de nuevos conocimientos, aptitudes, tecnologías y soluciones, así como el **acceso a infraestructuras** de investigación de categoría mundial y su desarrollo.
- Impulsar la **formación y la movilidad** de los investigadores, aumentando así el atractivo del Espacio Europeo de Investigación.

Consejo Europeo de Investigación

- Investigación de frontera realizada por los mejores investigadores y sus equipos.

Acciones Marie Skłodowska-Curie

- Proporcionar a los investigadores nuevos conocimientos y capacidades a través de la movilidad y la formación.

Infraestructuras de investigación

- Infraestructuras de investigación de primera categoría mundial, integradas e interrelacionadas.

Pilar II: Desafíos mundiales y competitividad industrial europea

- Su objetivo principal es impulsar las **tecnologías y soluciones clave** para sustentar las políticas de la UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

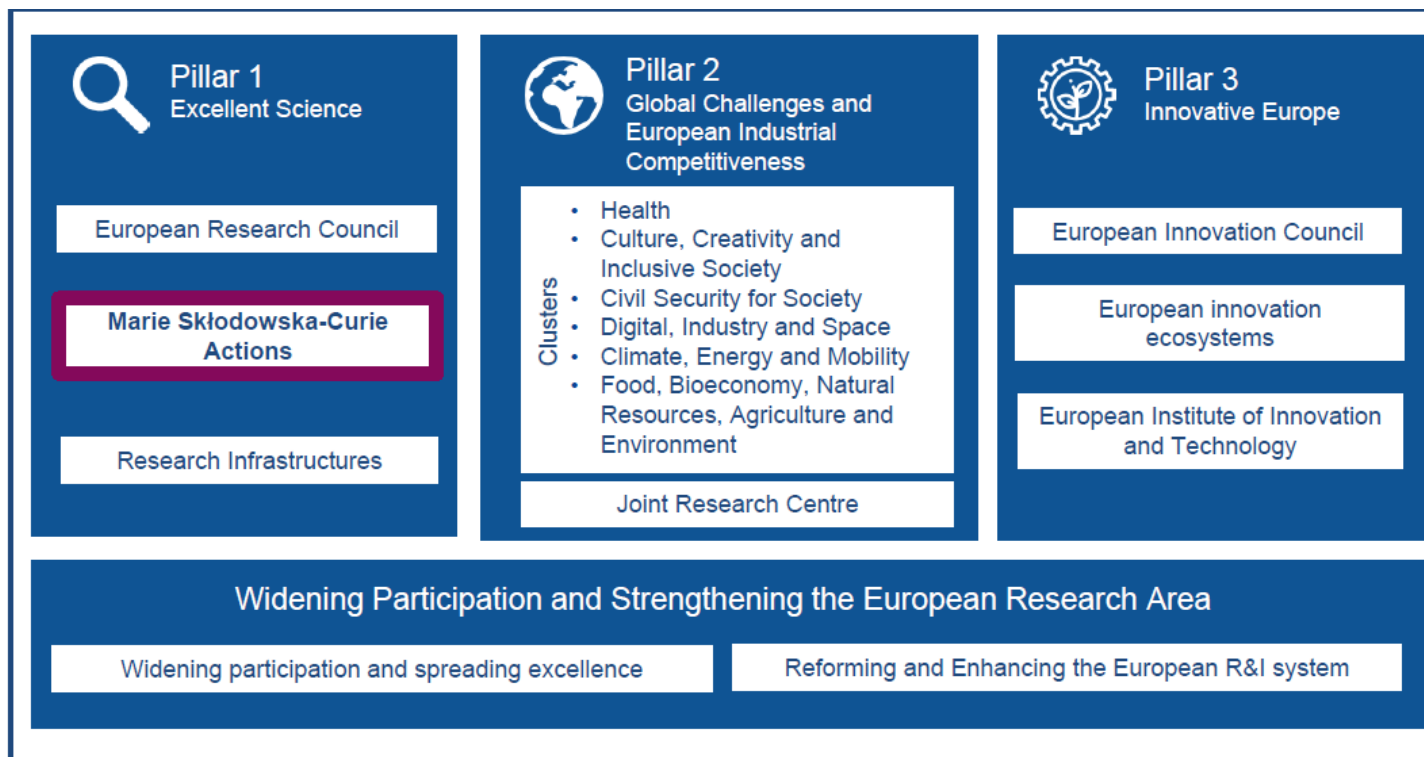


Pilar II: Desafíos mundiales y competitividad industrial europea

Clústeres de «Desafíos mundiales y competitividad industrial»

Clústeres	Ámbitos de intervención	
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Salud a lo largo de todo el ciclo vital. • Enfermedades no transmisibles y enfermedades raras. • Herramientas, tecnologías y soluciones digitales para la salud y la asistencia, en particular la medicina personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinantes ambientales y sociales de la salud. • Enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades asociadas a la pobreza y desatendidas. • Sistemas de atención sanitaria.
Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia y gobernanza. • Transformaciones sociales y económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura, patrimonio cultural y creatividad.
Seguridad civil para la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades resistentes a las catástrofes. • Protección y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciberseguridad.
Mundo digital, industria y espacio	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de fabricación. • Materiales avanzados. • Internet de nueva generación. • Industrias circulares. • Espacio, incluida la observación de la Tierra. • Tecnologías facilitadoras emergentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías digitales clave, como las tecnologías cuánticas. • Inteligencia artificial y robótica. • Computación avanzada y macrodatos. • Industrias limpias y con bajas emisiones de carbono. • Tecnologías facilitadoras emergentes.
Clima, energía y movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias y soluciones climáticas. • Sistemas y redes de energía. • Comunidades y ciudades. • Competitividad industrial en el transporte. • Movilidad inteligente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de energía. • Edificios e instalaciones industriales en la transición energética. • Un transporte y una movilidad limpios, seguros y accesibles. • Almacenamiento de energía.
Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Observación del medio ambiente. • Agricultura, silvicultura y zonas rurales. • Sistemas circulares. • Sistemas alimentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y recursos naturales. • Mares, océanos y aguas continentales. • Sistemas de innovación de base biológica en la bioeconomía de la UE.

Programa Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA)



Programa Marie Skłodowska-Curie Actions(MSCA)

- El programa de referencia de la UE para formación doctoral y posdoctoral contribuyendo a:
- Un capital humano altamente calificado basado en la investigación, capaz de detectar y enfrentar los próximos desafíos, comunicar la evidencia científica a los policy makers y el público en general y su trabajo a través de distintas disciplinas
- Proporcionar a los investigadores las habilidades necesarias en el mercado laboral, para innovar y convertir conocimientos e ideas en productos y servicios para el beneficio económico y social
- Desarrollar excelentes programas de doctorado que mejoren el atractivo y la visibilidad de las instituciones involucradas en ellos
- Promover el atractivo mundial de la UE para talentos

Programa Marie Skłodowska-Curie Actions(MSCA)

Doctoral Networks

Programas doctorales dentro y fuera del sector académico (incluyendo doctorados industriales y conjuntos)

Postdoctoral Fellowships

Apoyo a investigadores posdoctorales excelentes

Staff Exchanges

Apoyo para intercambios de personal investigador e innovador

COFUND

Programas de cofinanciación doctoral y posdoctoral

MSCA and Citizens

Eventos para la divulgación científica hacia el público en general (Noche de los investigadores)

MSCA Doctoral Networks (DN): Objetivos

- Programa de formación en investigación
- Acción Multibeneficiaria para la puesta en marcha de programas de doctorado
- Responder a necesidades bien identificadas en diversas áreas de I+D, exponer a los investigadores a los sectores académico y no académico y ofrecer formación relacionada con la investigación, así como competencias relevantes para la innovación y la empleabilidad a largo plazo
- Foco en investigación y habilidades transferibles (segundo nivel intersectoriales), plan de desarrollo profesional, supervisión, internacionalización

MSCA Doctoral Networks (DN): Elegibilidad/entidades

- Consorcios de universidades, instituciones de investigación e infraestructuras de investigación, empresas, (incluidas PYMÉs y otros agentes socioeconómicos)
- Al menos tres entidades legales independientes cada una establecida en un EM o AC diferente mínimo 1 beneficiario de un EM (cumplido este mínimo, cualquier entidad de cualquier tercer país puede unirse sin mínimo para associated partners)
- Todos los beneficiarios deben contratar al menos a un candidato doctoral. Están obligados a acogerlos en sus instalaciones y supervisar a los investigadores contratados, o utilizar associated partners linked to a beneficiary para hacerlo
- No más del 40 % de la contribución CE puede asignarse a beneficiarios en el mismo país o a una organización internacional

MSCA Doctoral Networks (DN): Elegibilidad/investigadores

- Los investigadores contratados deben ser candidatos doctorales (no deben tener un título de doctor a fecha de contratación)
- Los investigadores deben estar matriculados en un programa de doctorado en al menos 1 EM ó AC (2 para Doctorados Conjuntos)
- Cualquier nacionalidad
- Regla de movilidad no debe haber residido o realizado la actividad principal en el país de la entidad beneficiaria más de 12 meses durante los últimos 3 años inmediatamente antes de su fecha de contratación

MSCA Doctoral Networks (DN):

- Tamaño: Hasta 540 personas mes
- Duración. Programa 48-60 meses
- Fellowship: Mín 3 meses máx 36 meses en Estándar e Industriales, máx 48 meses para los doctorados Conjuntos
- Secondments: en todo el mundo, limitación hasta 1/3 de la duración de la fellowship para los Doctorados estándar

MSCA Doctoral Networks (DN): Financiación (Costes unitarios)

Contributions for recruited researchers Per person-month					Institutional unit contributions Per person-month	
Living allowance	Mobility allowance	Family allowance (if applicable)	Long-term leave allowance (if applicable)	Special needs allowance (if applicable)	Research, training and networking contribution	Management and indirect contribution
EUR 3 400	EUR 600	EUR 660	EUR 4 000 x % covered by the beneficiary	Requested unit ¹ x (1/number of months)	EUR 1 600	EUR 1 200

MSCA Doctoral Networks (DN): Convocatoria 2024

Indicative timeline

29 May 2024: Launch of the call for proposals

27 November 2024: Deadline for submitting proposals

April 2025: Notification of call results to applicants (TBC)

July 2025: Grant agreement signature for successful projects (TBC)

August 2025: First EU-funded projects start (TBC)

MSCA Staff Exchanges (SE): Objetivos

- Movilidad internacional, intersectorial e interdisciplinar del personal de I+i secondments
- Transferencia del conocimiento entre las entidades
- Colaboración entre los sectores académico y no académico (incluidas PYMEs)
- Cooperación a nivel mundial

MSCA Staff Exchanges (SE): Actividades

- Implementación de un proyecto conjunto de I+D+i mediante estancias y/o acogida de personal elegible
- Tres dimensiones de movilidad intersectorial, internacional e interdisciplinar
- Actividades de networking organización de workshops y conferencias
- Adquisición de nuevas capacidades y perspectivas de desarrollo de la carrera

MSCA Staff Exchanges (SE): entidades participantes

Consortio de al menos 3 entidades legales en 3 países diferentes, 2 de los cuales en un Estado Miembro de la UE o País Asociado HE diferente

Si hay **entidades del mismo sector** (académico o no académico), debe haber al menos **1 organización de un tercer país no asociado**

MSCA Staff Exchanges (SE): elegibilidad personal participante

Cualquier tipo de personal que contribuya a actividades de I+D+i (investigadores, personal administrativo, personal de gestión, personal técnico)

Investigadores **en cualquier etapa de su carrera** (desde doctorandos hasta investigadores posdoctorales)

Participando activamente en actividades de investigación y/o innovación durante al menos **1 mes antes** en la institución de origen

El personal es intercambiado por un período de **1 a 12 meses** (puede dividirse en varias estancias)

El personal tiene una **dedicación exclusiva** al proyecto durante la estancia

Después de la estancia, el personal debe **regresar a su institución de origen**

MSCA Staff Exchanges (SE): Características

- Duración: 4 años para la ejecución del proyecto
- Máximo 360 personas mes por proyecto
- Posibilidad de secondments interdisciplinarios en el mismo sector dentro de Europa (máx 1/3 de las personas mes del proyecto)

MSCA Staff Exchanges (SE): Convocatoria 2024

Contributions for seconded staff members Per person-month		Institutional unit contributions Per person-month	
Top-up allowance	Special needs allowance (if applicable)	Research, training and networking contribution	Management and indirect contribution
EUR 2 300	Requested unit ¹ x (1/number of months)	EUR 1 300	EUR 1 000

Top-up allowance: travel, accommodation and subsistence costs

Research, training and networking contribution: training, transfer of knowledge, networking activities and research expenses

Management and indirect contribution: beneficiary's additional costs



Participating organisations are expected to continue paying the salary of the staff during the secondment

MSCA Staff Exchanges (SE): Convocatoria 2024

19 September 2024: Launch of the call for proposals

5 February 2025: Deadline for submitting proposals

July 2025: Notification of call results to applicants (TBC)

November 2025: Grant agreement signature for successful projects (TBC)

November 2025: First EU-funded projects start (TBC)

MSCA Postdoctoral Fellowships (PF)

Objetivos principales:

- ✓ **Fomentar la excelencia** a través de la implementación del proyecto de investigación.
- ✓ Mejorar el **potencial creativo e innovador** de los investigadores con un título de doctor (formación en habilidades transferibles y desarrollo de la carrera)
- ✓ Enfoque en la **movilidad i3** (internacional, intersectorial, interdisciplinar)
- ✓ Puentes y **exposición al sector no académico**.

Áreas de investigación:

- ✓ **Todos los campos científicos.**

MSCA Postdoctoral Fellowships (PF): Actividades

Acción monobeneficiaria de apoyo a la investigación y carreras posdoctorales a través de:

- ✓ **European Postdoctoral Fellowships:** venir a Europa desde cualquier país del mundo o moverse dentro de Europa.
- ✓ **Global Postdoctoral Fellowships:** irse fuera de los Estados Miembros de la UE y AC HE (por ejemplo USA, Australia, etc.)

MSCA Postdoctoral Fellowships (PF): Criterios elegibilidad

▣

¿Quién puede solicitarlo? Entidades Participantes

- ✓ Entidad jurídica de un Estado miembro de la UE o país asociado HE áreas Euratom
- ✓ Entidades del Sector público y sector privado

Investigadores contratados Grupos objetivo

- ✓ Cualquier nacionalidad (Global Fellowships nacionales o residentes de larga duración de MS o HE AC)
- ✓ En posesión del doctorado a fecha de cierre de la convocatoria
- ✓ Hasta 8 años de experiencia en investigación después del doctorado (con excepciones pausas en la carrera, trabajo fuera de la investigación, investigación fuera de Europa para reintegración de investigadores)
- ✓ Regla de movilidad no residir/actividad principal en el país del beneficiario (u entidad de acogida para GF) más de 12 en los 36 meses anteriores a fecha de cierre de la convocatoria

MSCA Postdoctoral Fellowships (PF): Características

Duración

- European Fellowships 12-24 meses
- Global Fellowships 24-36 meses. 12-24 fase de salida y 12 meses de fase de retorno obligatoria en Europa)

Secondments en todo el mundo Hasta 1/3 de la duración del proyecto ..(Para las GF solo pueden hacerse durante la fase “outgoing”

Placement adicional opcional de hasta 6 meses en una entidad europea no académica
Al final del proyecto y aplicable tanto a las European como a las Global PF

Restricciones de reenvío para propuestas que reciban una puntuación inferior al 70

MSCA Postdoctoral Fellowships (PF): Financiación: costes unitarios

MSCA Postdoctoral Fellowships

Contributions for recruited researchers Per person-month					Institutional unit contributions Per person-month	
Living allowance	Mobility allowance	Family allowance (if applicable)	Long-term leave allowance (if applicable)	Special needs allowance (if applicable)	Research, training and networking contribution	Management and indirect contribution
EUR 5 080	EUR 600	EUR 660	EUR 5 680 x % covered by the beneficiary	Requested unit ¹ x (1/number of months)	EUR 1 000	EUR 650

* A country correction coefficient applies to the living allowance in order to ensure equal treatment and purchasing power parity for all researchers

- Existe un coeficiente de corrección por países.
- Importe de Living allowance es coste empresa.



MSCA Posdoctoral Fellowships (PF): Convocatoria 2024

Indicative timeline

23 April 2024: Launch of the call for proposals

11 September 2024: Deadline for submitting proposals

February 2025: Notification of call results to applicants (TBC)

April 2025: Grant agreement signature for successful projects (TBC)

April 2025: First EU-funded projects start (TBC)

Programa ERC



Características generales del programa

- Enfoque bottom-up: abierto a todas las temáticas
- Pueden aplicar investigadores de todas las nacionalidades
- Proyectos individuales de larga duración (posibilidad de incluir más beneficiarios)
- Único criterio de evaluación: EXCELENCIA, tanto de la propuesta científica como del investigador principal
- Investigación de frontera, alto riesgo/alto beneficio(*high-risk/high-gain*)

Convocatorias

Starting Grants

- Financiación de hasta **1,5M€** durante 5 años *
- Para investigadores prometedores en la fase inicial de su carrera, con **2 a 7 años** de experiencia después del doctorado

Consolidator Grants

- Financiación de hasta **2M€** durante 5 años *
- Para investigadores excelentes con **7 a 12 años** de experiencia después del doctorado

Advanced Grants

- Financiación **Lump Sum** de hasta **2,5M€** durante 5 años*
- Para líderes de investigación establecidos con un historial reconocido de logros de investigación

Synergy Grants

- Financiación de hasta **10M€** durante 6 años *
- Para abordar cuestiones de investigación ambiciosas a las que sólo se puede responder mediante el trabajo coordinado de un pequeño grupo de **2 a 4 investigadores principales**

Proof of Concept

- Subvención **Lump Sum** de **150.000€**
- Para explorar el potencial comercial o social de su proyecto ERC

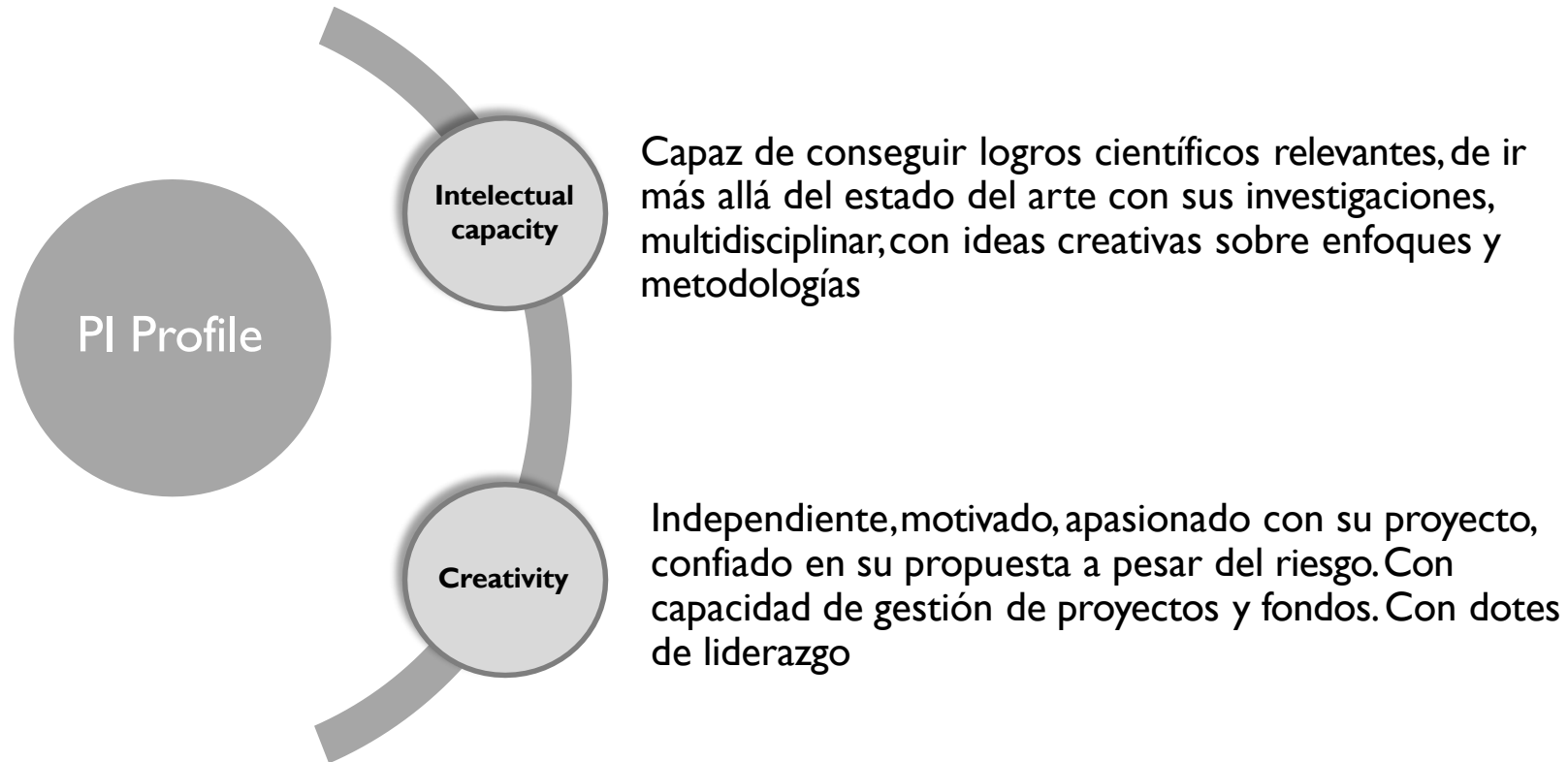
Entidades de Acogida (Host Institution)

- La institución de acogida puede ser cualquier entidad legal, pública o privada, que esté establecida en un Estado Miembro o un País Asociado
- No es necesario que el IP trabaje en la entidad de acogida a la hora de solicitar un ERC pero sí se debe enviar una commitment letter en fase propuesta
- Debe ofrecer condiciones adecuadas para que el Investigador principal pueda dirigir de forma independiente la investigación y gestionar su financiación
- La subvención del proyecto ERC se concede a la institución de acogida, es quién firma el Acuerdo de Subvención (y el Supplementary Agreement con el IP)

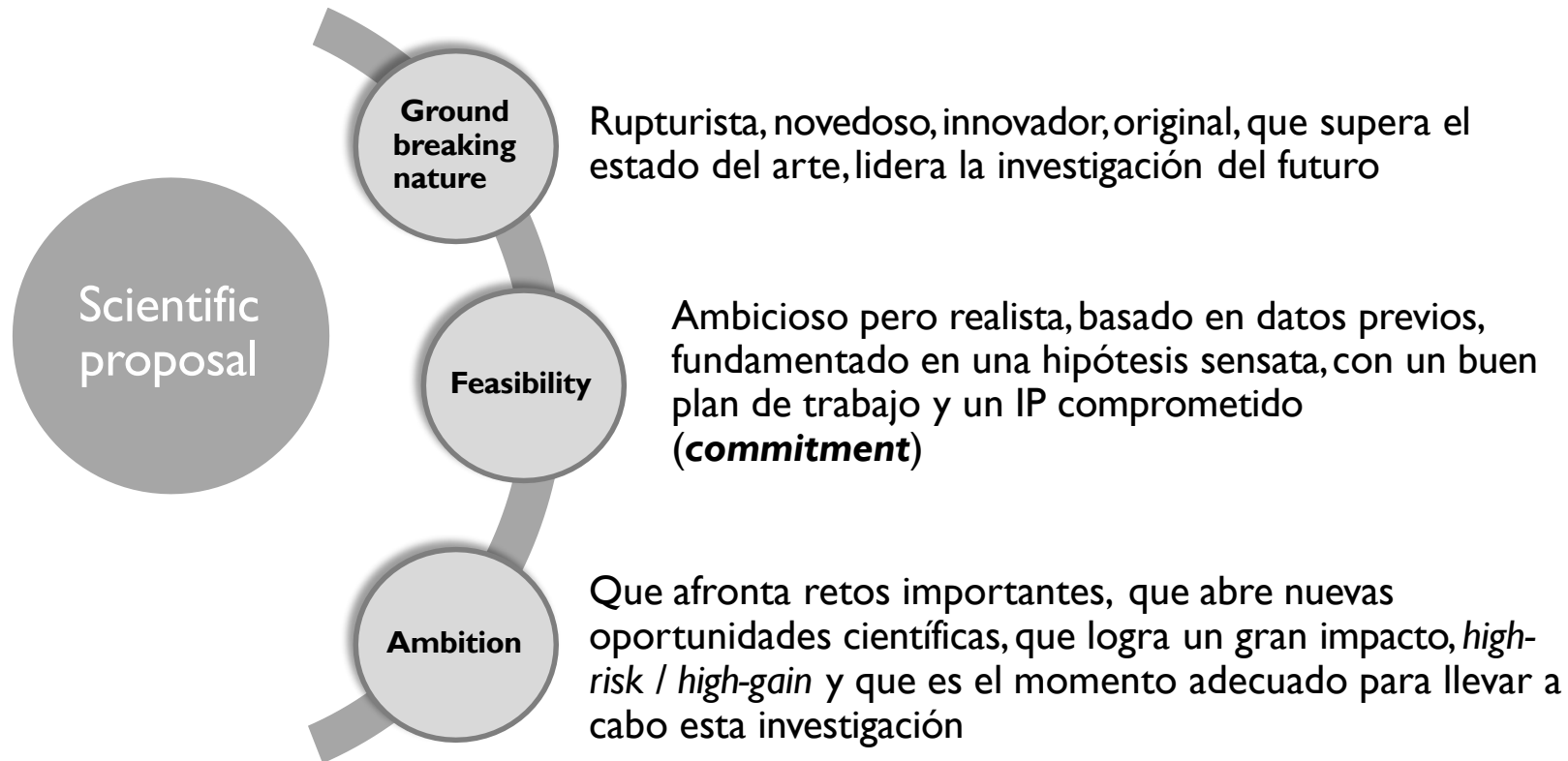
Investigador principal

- Investigadores/as principales de cualquier parte del mundo pueden solicitar un proyecto ERC.
- El/la IP es quién lidera el proyecto y del cual se va a evaluar la excelencia de sus competencias y cualificaciones requeridas para llevar a cabo la acción propuesta.
- Es quién envía la propuesta y quién elige a los miembros que conformará su equipo de trabajo para su proyecto ERC.
- Debe cumplir con un porcentaje mínimo de su dedicación al proyecto en función de la convocatoria a la que aplique.

¿Qué caracteriza a un IP de un proyecto ERC?



¿Qué caracteriza a un IP de un proyecto ERC?



	<i>Starting Grant</i>	<i>Consolidator Grant</i>	<i>Advanced Grant</i>	<i>Synergy Grant</i>
<i>Call identifier</i>	ERC-2025-StG	ERC-2025-CoG	ERC-2025-AdG	ERC-2025-SyG
<i>Call opens</i>	10 July 2024	26 September 2024	22 May 2025	11 July 2024
<i>Call deadline</i>	15 October 2024	14 January 2025	28 August 2025	6 November 2024
<i>Budget million EUR (estimated number of grants)</i>	751 (483)	719(354)	683(276)	500 (48)
<i>Planned dates to inform applicants after each step</i>	5 May 2025 22 August 2025	18 July 2025 12 December 2025	30 January 2026 12 June 2026	14 April 2025 15 August 2025 27 October 2025
<i>Indicative date for signature of grant agreements</i>	21 December 2025	12 April 2026	17 November 2026	24 March 2026

ERC STARTING GRANT (StG)

Objective:



Apoyo a investigadores principales excelentes en la etapa de su carrera en la que están iniciando su propio equipo o programa de investigación independiente

Profile of Principal Investigator:



Doctorado del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022

Size of the grant:



1.5M€ para 5 años
+ 1 M€ (movilidad a EU o EA, adquisición de gran equipamiento, acceso a grandes infraestructuras o trabajo de campo y/o experimental)

Commitment:



≥ 50% (auto-contrato al 100%)
≥ 50% en EU

ERC CONSOLIDATOR GRANT (CoG)

Objective:



Apoyo a investigadores principales excelentes en la etapa de su carrera en la cual es posible que sigan consolidando su propio equipo o programa de investigación independiente



Profile of Principal Investigator:

Doctorado del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017



Size of the grant:

2 M€ para 5 años
+ 1 M€ (movilidad a EU o EA, adquisición de gran equipamiento, acceso a grandes infraestructuras o trabajo de campo y/o experimental)



Commitment:

≥ 40% (auto-contrato al 100%)
≥ 50% en EU

ERC ADVANCED GRANT (AdG)

Advanced Grant	Support for excellent Principal Investigators at the career stage at which they are already established research leaders with a recognised track record of research achievements. Principal Investigators must demonstrate the ground-breaking nature, ambition and feasibility of their scientific proposal.	Up to EUR 2 500 000 for a period of 5 years . Additional funding up to EUR 1 000 000 .
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objective:



Apoyo a investigadores principales excelentes en la etapa de su carrera en la que ya se han establecido como líderes de investigación con una trayectoria reconocida de logros

Profile of Principal Investigator:



Logros científicos y trayectoria significativa en los últimos 10 años.
Hasta 10 publicaciones como autor principal en revistas internacionales
• 3 monografías y al menos una traducida
• 5 patentes, 10 presentaciones en foros internacionales, 3 expediciones lideradas, 3 comités de conferencias internacionales, premios internacionales, apoyo a las carreras de investigadores, reconocimiento en el campo de la innovación industrial

Size of the grant:



2.5 M€ para 5 años + 1 M€ (movilidad a EU o EA, adquisición de gran equipamiento, acceso a grandes infraestructuras o trabajo de campo y/o experimental)

Commitment:



≥ 30%
(**auto-contrato 100%**)
≥ 50% en EU

ERC SYNERGY GRANT (SyG)



Objective:

Apoyo a investigadores principales excelentes en ejecución de un proyecto multidisciplinar con un impacto en la investigación europea y mundial



Profile of Principal Investigators (2-4):

Logros científicos y trayectoria significativa de acuerdo con el perfil del IP (StG, CoG y AdG)

Uno de los IP puede ser de no ser EU o EA



Size of the grant:

10 M€ para 6 años (72 meses)
+ 4 M€ (movilidad a EU o EA, adquisición de gran equipamiento, acceso a grandes infraestructuras o trabajo de campo y/o experimental)



Commitment:

≥ 30% (auto-contrato al 100%)
≥ 50% en EU

Programa Pro ERC FUNDS CSIC

- Promoción programa ERC
- Identificación de potenciales candidaturas
- Acompañamiento para la presentación de propuestas
- Atracción y retención del personal investigador ERC en el CSIC

Programa ERC FUNDS CSIC

- Concesión de distintivos a los Centros e Institutos del CSIC para el apoyo a la presentación de propuestas ERC en todos sus esquemas (StG, CoG, AdG, SyG)
- **5.000€** por cada propuesta ERC oficialmente presentada en el Portal Funding and Tenders de la ERCEA
- Entidad de acogida CSIC
- Se dotarán a los Centros e Institutos en base a una previsión comprometida de propuestas a ser presentadas.

Programa ERC FUNDS CSIC: Conceptos financiados

- Diseño gráfico.
- Perfeccionamiento lingüístico.
- Revisión profesional externa de la propuesta.
- Organización de simulacros de entrevistas.
- Pago a expertos para la realización de simulacros.
- Servicios para la preparación de la entrevista.
- Viajes y dietas para sesiones con expertos.

Programa ERC FUNDS CSIC: Presentación solicitudes

- La Dirección de los Centros e Institutos deberá presentar su solicitud en el formato que les será facilitado desde la Vicepresidencia de Relaciones Internacionales (VRI)
- El plazo de presentación de las solicitudes será el que se establezca para cada convocatoria

Oportunidades de financiación. Proyectos consorciados

- Se enmarcan principalmente en el Pilar II de Horizonte Europa
- Comprende actividades de I+D+I multidisciplinar y con niveles de madurez tecnológica (muy diversos, desde los más bajos (investigación básica) hasta los más elevados y próximos a mercado (innovación tecnológica)
- Se debe plantear un proyecto innovador que aborde un tema de interés e impacto europeo o internacional, que necesite de la colaboración con entidades de otros países

Oportunidades de financiación. Proyectos consorciados

- La temática del proyecto a presentar, debe estar recogida en el Programa de Trabajo
- Debe encajar en las prioridades y planificación de la I+D+I de la entidad, y estar apoyado desde la Dirección por la dedicación y recursos que implica, no sólo en la ejecución del proyecto sino también en la preparación de la propuesta
- Hay que estar dispuestos a colaborar con entidades de otros países, con el inglés como herramienta imprescindible de comunicación
- Los Programas de Trabajo y Convocatorias establecen condiciones adicionales en cuanto a tipología, origen o número mínimo de participantes

Oportunidades de financiación. Proyectos consorciados

- La mayor parte de las actividades se desarrollan mediante **proyectos en consorcio** (mínimo 3 entidades de 3 Estados Miembro/País Asociado).
- El consorcio deberá designar a uno de sus miembros para que actúe como coordinador, que será el principal interlocutor entre los miembros del consorcio y la Comisión Europea.

Oportunidades de financiación. Proyectos consorciados

Principales tipos de acciones

- **Research and Innovation Actions** (acciones encaminadas a establecer nuevos conocimientos o explorar la viabilidad de una nueva tecnología, producto, proceso, servicio o solución Pueden incluir la investigación básica y aplicada, el desarrollo e integración de la tecnología, la prueba y la validación en un prototipo de pequeña escala en un laboratorio o entorno simulado.
- **Innovation Actions** (acciones con actividades dirigidas directamente a producir planes y arreglos o diseños para productos, procesos o servicios nuevos, alterados o mejorados Para este propósito pueden incluir prototipado pruebas, demostración, pilotaje, validación de productos a gran escala y replicación de mercado.
- **Coordination and Support Actions** (acción que contribuye a la consecución de los objetivos del Programa con exclusión de las actividades de investigación e innovación

!Muchas gracias por vuestra atención!

proyectos.europeos@cchs.csic.es